



Municipalidad de Villa General Belgrano

Av. San Martín 43 - Tel.: 03546-461333  
5194 - Villa Gral. Belgrano - Calamuchita - Córdoba - Argentina

134 2024

- PROTOCOLO DE DECRETO -

N° 00005293

Villa General Belgrano, 12 de noviembre de 2024

**VISTO**

La Ordenanza N° 2213/23 sancionada por el Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de Villa General Belgrano en fecha 14 de diciembre del 2023 por la que se faculta y autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar y tramitar las modificaciones correspondientes en los recursos y erogaciones que se produjeran en el Presupuesto Vigente,

**Y CONSIDERANDO**

Que, conforme se estatuye en la Ordenanza antes mencionada en su artículo quinto, corresponde dictar el decreto que concrete las adecuaciones pertinentes;

Que se ha producido un incremento en los montos presupuestados del cálculo de recursos, los que deben ser asignados a distintas partidas;

Que, por todo lo anteriormente indicado implica la necesidad de incrementar, en las partidas correspondientes, los montos de ingresos y erogaciones que se especifican en los artículos del presente;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA GENERAL BELGRANO  
EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 Y SUS  
MODIFICATORIAS  
DECRETA**

**Art. 1°) DISPONGASE** el nuevo monto de las partidas del Cálculo de Recursos de acuerdo al detalle que se adjunta como "anexo", que forma parte del presente decreto, en la suma de pesos trescientos sesenta y nueve millones ochocientos ochenta y dos mil seiscientos ochenta. (\$369.882.680,00.-). Dispóngase el nuevo monto de las partidas del Presupuesto de Gastos de acuerdo al detalle que se adjunta en el mencionado anexo, en la suma de pesos trescientos sesenta y nueve millones ochocientos ochenta y dos mil seiscientos ochenta. (\$369.882.680,00.-).

**Art. 2°) INFORMESE** a sus efectos, al H. Concejo Deliberante y al H. Tribunal de Cuentas de esta Municipalidad.

**Art. 3°) COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE** al Registro Municipal y **ARCHÍVESE**.

**DECRETO N° 134/2024  
FOLIOS N° 00005293  
O.A.S. /D.V.M. /3 copias**

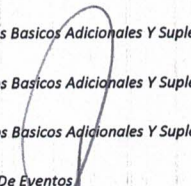
CRA. DORA MACYSZYN  
SEC. DE HACIENDA Y FINANZAS  
Municipalidad de Villa Gral. Belgrano



CR. OSCAR A. SANTARELLI  
INTENDENTE  
Municipalidad de Villa Gral. Belgrano

## EGRESOS

0007-0001 Secretaría De Obras Y Servicios Públicos Obras Públicas Por Administración	80150000 - Hospital Municipal	\$ 2.330.000,00
0007-0001 Secretaría De Obras Y Servicios Públicos Obras Públicas Por Administración	77340000 - construcción de viviendas y mejoramiento de hábitat	\$ 88.484.682,00
0007-0001 Obras Y Servicios Públicos Gastos Generales De Servicios Públicos	03050000 - honorarios y retribuciones a terceros	\$ 3.000.000,00
0007-0001 Obras Y Servicios Públicos Gastos Generales De Servicios Públicos	77050000 - mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 6.000.000,00
0007-0001 Obras Y Servicios Públicos Gastos Generales De Servicios Públicos	77400000 - repuestos de móviles y maquinarias	\$ 6.000.000,00
0007-0001 Obras Y Servicios Públicos Gastos Generales De Servicios Públicos	77970000 - gastos generales, insumos y servicios públicos	\$ 20.000.000,00
0007-0001 Secretaría De Obras Y Servicios Públicos Obras Públicas Por Administración	77330000 - vados, badenes y lomos de burro	\$ 5.000.000,00
0007-0001 Secretaría De Obras Y Servicios Públicos Obras Públicas Por Administración	77310000 - asfalto, hormigón y adoquines	\$ 45.000.000,00
0008-0005 Fiscalización Y Control	77970000 - gastos generales, insumos y servicios públicos	\$ 1.000.000,00
0008-0009 Defensa Civil Y Protección Ciudadana	77690000 - central única de monitoreo	\$ 5.000.000,00
0009-0005 Promoción A Las Personas Mayores	77600000 - servicio nutricional	\$ 2.500.000,00
0009-0007 Deporte	77220000 - polideportivo municipal	\$ 1.000.000,00
0009-0007 Deporte	77230000 - centro recreativo	\$ 2.000.000,00
0010-0001 Salud Pública - Centro De Atención Primaria De La Salud	03050000 - honorarios y retribuciones a terceros	\$ 30.000.000,00
0003-0005 Fiestas Fiesta Nacional De La Cerveza	78060000 - Mantenimiento Y Mejoras Predio	\$ 1.000.000,00
0003-0005 Fiestas Fiesta Nacional De La Cerveza	77040000 - otros gastos	\$ 400.000,00
0005-0002 Promoción Turística	80100000 - publicidad y promocion	\$ 1.500.000,00
0009-0004 Promoción Social Y Trabajo	77040000 - otros gastos	\$ 150.000,00
0007-0003 Catastro	03050000 - honorarios y retribuciones a terceros	\$ 3.000.000,00
0003-0005 Fiestas Fiesta Nacional De La Cerveza	78080000 - Iluminación, Sonido, Escenario Y Pantallas	\$ 2.000.000,00
0001-0001 Sueldos Basicos Adicionales Y Suplementos	01010100 - personal planta permanente	\$ 9.000.000,00
0002-0001 Intendencia Gastos Generales, Insumos Y Servicios Públicos	77810000 - gastos de mantenimiento	\$ 3.000.000,00
0001-0001 Sueldos Basicos Adicionales Y Suplementos	01010200 - autoridades sup., h.c.d y h.t.c	\$ 13.000.000,00
0001-0001 Sueldos Basicos Adicionales Y Suplementos	01020100 - personal contratado	\$ 15.000.000,00
0001-0001 Sueldos Basicos Adicionales Y Suplementos	01100000 - aporte patronal aposs	\$ 5.000.000,00
0001-0001 Sueldos Basicos Adicionales Y Suplementos	01130000 - a.r.t.	\$ 4.500.000,00
0001-0001 Sueldos Basicos Adicionales Y Suplementos	01140000 - adicional no remunerativo	\$ 25.000.000,00
0001-0001 Sueldos Basicos Adicionales Y Suplementos	01970100 - gastos de representacion	\$ 15.000.000,00
0001-0001 Sueldos Basicos Adicionales Y Suplementos	01970200 - responsabilidad jerárquica	\$ 4.000.000,00
0001-0001 Sueldos Basicos Adicionales Y Suplementos	01970300 - antigüedad	\$ 16.780.000,00
0001-0001 Sueldos Basicos Adicionales Y Suplementos	01970400 - título	\$ 3.000.000,00
0001-0001 Sueldos Basicos Adicionales Y Suplementos	01970500 - bonificación especial	\$ 20.000.000,00
0001-0001 Sueldos Basicos Adicionales Y Suplementos	01971100 - servicio extraordinario del personal	\$ 6.237.998,00
0001-0001 Sueldos Basicos Adicionales Y Suplementos	01971200 - presentismo	\$ 2.500.000,00
0001-0001 Sueldos Basicos Adicionales Y Suplementos	01971400 - viáticos	\$ 500.000,00
0003-0002 Salon De Eventos	77930000 - salón de eventos	\$ 2.000.000,00
		\$ 369.882.680,00

  
**CRA. DORA MACOSZYN**  
 SEC. DE HACIENDA Y FINANZAS  
 Municipalidad de Villa Gral. Belgrano



  
**CR. OSCAR SANTARELLI**  
 INTENDENTE  
 Municipalidad de Villa Gral. Belgrano

INGRESOS

101010100-Contribuciones que inciden sobre los inm.	\$ 41.180.000,00
101010200-Contribuciones que inciden s/ el comercio y la	\$ 133.451.000,00
101010300-Impuesto sobre los automotores	\$ 13.578.000,00
101020100-Contrib. que inc. s/ el espacio aereo, terr, subte	\$ 4.550.000,00
101030200-Adicional s/ tasa com. ind. turismo 20%	\$ 36.409.000,00
101050102-Polo de antenas	\$ 34.910.000,00
102020200-Fo.fin.des. ej. anteriores	\$ 2.330.000,00
201020000-De otras instituciones	\$ 103.474.680,00
	<b>\$ 369.882.680,00</b>

*CRA. DORA MAGISTRI*  
 SEC. DE HACIENDA Y FINANZAS  
 Municipalidad de Villa Gral. Belgrano



*OSCAR A. SANTARELLI*  
 INTENDENTE  
 Municipalidad de Villa Gral. Belgrano



Municipalidad de Villa General Belgrano  
 Av. San Martín 43 - Tel.: 03546-461333  
 5194 - Villa Gral. Belgrano - Calamuchita - Córdoba - Argentina